



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 25 de Abril de 2018, siendo las 11:16 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal (S)
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director (S) de Asesoría Jurídica
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Patricio Fierro G., Director de la DIDECO
- Sr. Hugo Soto F., Director de la DAOMA
- Sr. Enrique Inostroza S., Director de la Dirección de Seguridad Pública
- Sr. Hugo Olave P., Director de la DAEM
- Sra. Vilma Razmilic B., Directora (E) de la DAS
- Sra. Paola Peña V., Encargada de Medio Ambiente
- Sra. Jacqueline Sanhueza G., Profesional de Secplan



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 12

Chiguayante, abril 25 de 2018

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:16 horas del día miércoles 25 de Abril de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 06 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Febrero de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Informe de la Comisión Mixta de Educación y Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración del día 11 de Abril de 2018, en lo concerniente a “Tratar el tema del Desarrollo de la Cultura en Chiguayante”.
- 3) Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo del día 11 de Abril de 2018, en lo referente a “Estudiar y analizar las obras del Programa Quiero Mi Barrio 1 y 2 de Leonera”.
- 4) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en Comisión Mixta de Educación y Hacienda, con el objeto de acogerse a solicitud de conciliación en causa T-56-2018, del Juzgado de Letras del Trabajo, caratulada “Fernández con I. Municipalidad de Chiguayante”. (Según ORD. N°316/2018 del Sr. Director de la DAEM).
- 5) Incidentes.

ALCALDE: Abrimos esta Sesión Ordinaria de este día miércoles 25 de Abril de 2018, siendo las 11:16 horas.

- 1) **Punto de la Tabla**
Aprobar Acta N° 06 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Febrero de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo Presidente.

Y yo voto por aprobar; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

- 2) **Punto de la Tabla**
Informe de la Comisión Mixta de Educación y Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración del día 11 de Abril de 2018, en lo concerniente a “Tratar el tema del Desarrollo de la Cultura en Chiguayante”.

ALCALDE: Desarrollo Social y Educación

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Señor Luis Ríos Melillán, Concejal Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración, procede a dar lectura al siguiente informe:





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

**INFORME COMISION MIXTA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL,
SEGURIDAD CIUDADANA E INMIGRACIÓN.
MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2018
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 10:21 horas, con la participación de los Concejales Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; y Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar. Asimismo participan los funcionarios Sr. Patricio Fierro Garcés, Director de Dideco; Sra. Lorena Sanhueza Zúñiga, Profesional de Dideco; Sr. Fabián Padilla Alcazar, Encargado Oficina Municipal de Cultura; Sr. Gustavo Castro Venegas, Representante Agrupación Teatral; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos., Secretaria de apoyo en la presente Comisión.

TEMA:

Tratar el tema del Desarrollo de la Cultura en Chiguayante.

El Concejal que preside esta Comisión después de hacer notar la falta de compromiso de los señores Concejales para asistir a las Comisiones, otorga la palabra al Director de la Dideco, quien después de presentarse y dar lugar a que cada uno de los Profesionales de la Dideco que lo acompañan se presenten, procede a explicar cuál es la función que cumple la Dideco en el tema cultural en Chiguayante, posteriormente este Director solicita a la Profesional de la Dideco, Sra. Lorena Sanhueza Zúñiga, que informe en relación a la Oficina Municipal de Cultura y del Centro Cultural de la comuna ya que es quien estuvo a cargo por un largo tiempo de este tema en el municipio.

La Sra. Lorena Zuñiga Sanhueza hace un resumen de lo que ha significado el trabajo cultural en Chiguayante, dicho informe se adjunta.

Informa además, que fue elaborado el Plan Municipal de Cultura y Plan de Gestión Cultural, éste último aún no ha sido entregado a los señores Concejales para su estudio y análisis debido a que recién fue recepcionado por el Sr. Alcalde y las Direcciones Municipales involucradas en la materia.

Posteriormente se otorga la palabra al Sr. Fabián Padilla Alcazar, actual encargado de la Oficina Municipal de Cultura y Centro Cultural de Chiguayante, quien explica los talleres que se están desarrollando en este espacio para la comunidad.

Esta Comisión discute la posibilidad de realizar una Corporación la cual se haga cargo del funcionamiento de la Sala de Artes Escénicas. En relación a este tema, el Sr. Luis Pastorini Garcés, Abogado de la Asesoría Jurídica de la DAS, explica que le fue encomendado por el Sr. Alcalde, la constitución de dicha Corporación.

Por otra parte el Sr. Gustavo Castro Venegas, informa que dentro de las actividades culturales que se están realizando con apoyo de la Oficina Municipal de Cultura, hay un taller de teatro para la comunidad.



- **En consecuencia, los señores Concejales asistentes a esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal, lo siguiente:**
1. Que la Directora de Secplan exponga en una nueva Comisión Mixta, en qué etapa se encuentra el proyecto de la **Sala de Artes Escénicas de Chiguayante**. Es decir, cuál es el avance técnico a la fecha.
 2. Que, el Equipo Jurídico prepare un **informe acabado** en relación a la conformación de una **Corporación** la cual generaría una mayor autonomía al funcionamiento de ésta Sala de Artes Escénicas de la comuna, y lo exponga en una nueva Comisión Mixta.

Se da término a la reunión siendo las 11:56 horas.



ANDRÉS TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS RÍOS MELLÁN
CONCEJAL
COMISIÓN MIXTA
EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL,
SEGURIDAD CIUDADANA E INMIGRACIÓN

Y al reverso de este informe está también, no la voy a leer, una copia de lo que tiene que ver con el convenio que firman, el Convenio Colaborativo entre el Consejo Nacional de Cultura y las Artes y la Municipalidad de Chiguayante, que tiene que ver con las municipalidades que tienen más de 50.000 habitantes.

Gracias.

ALCALDE: Muy amable Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración.

Yo quisiera decirles que estoy agradecido que se hayan dado el tiempo y hayan analizado esto que tiene que ver con el desarrollo de la cultura de la comuna.

Uno podría pensar que nosotros no tenemos nada que hacer en esta materia, porque solamente podríamos hablar de cultura pensando en la generación de numeritos artísticos insignificantes y trascendentes en el concepto esto de pan y circo. Pero la verdad es que nosotros entendemos que la función nuestra es la construcción de personas felices y además que tengan la posibilidad de experimentar distintos tipos de, valga la redundancia, experiencias vitales que nos permitan o que le permita al ciudadano darse cuenta quién es y cuáles son sus potencialidades y hacia dónde orientar su desarrollo personal.

Creo yo que lo que tenemos hoy día son una cantidad de recursos. Más bien recursos que no tienen un sentido claro y lo que hemos buscado es generar un equipo que pueda liderar la cultura. Entendiendo que la cultura es todo lo que hace la inteligencia de la humanidad o la inteligencia de las personas. La cultura es el lenguaje, la cultura son los medios de producción, la cultura son las expresiones artísticas como el teatro, la música, el ballet, la poesía, la literatura, pero también la cultura es el conocimiento.

Cuando queremos tener una sociedad que tiene toda una agenda cultural, tenemos que ir a esta variada expresión de la cultura para lograr, entonces, que tengamos una ciudad que se recrea, que va generándose de una manera distinta.

Ahora estamos tras la conformación de la Corporación Cultural, hay unos estatutos que se están configurando -se están estructurando- y también estoy detrás de tener un Director -un Jefe- de Cultura; en primer lugar, que tenga una capacidad de organizar, de estructurar, de entusiasmar y de motivar, pero que también tengamos alguien que conozca, que sepa y esté



instruido, que lea, que sepa de teatro, que sepa de música, que sepa de literatura, que sepa de danza, que puede ser él o ella, y que por sobre todo sea un gestor para Chiguayante, Ciudad Residencial, para Chiguayante que tiene que trabajar para las personas, un gestor cultural es muy importante.

Así que yo les agradezco esta reflexión y además entiendo perfectamente las preocupaciones que colocan ustedes en las conclusiones y le estaríamos pidiendo a la Directora de Secplan que nos venga a explicar en qué etapa está la entrega de la Sala de Artes Escénicas de Chiguayante, el primer Teatro de Chiguayante o el primer Teatro Público, esto es historia, y la primera, obviamente, sala de cine, ¡la primera sala de cine pública que vamos a tener! Cuestión que nos costó lograrla, porque si bien es cierto estos eran dineros que venían de hace rato, los dineros que nosotros recibimos fueron solamente ochocientos millones y la Sala de Artes Escénicas costaba mil trescientos cincuenta millones y además nos rebajaron las platas. Entonces tuve que salir a pedir a la Ministra que estuvo en un principio y después al Ministro Ottone y logramos que esto se construyera y hoy día este anfiteatro, del que además nos podemos sentir todos muy orgullosos.

Así que gracias Director.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, efectivamente en mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social e Inmigraciones, yo hago hincapié de nuevo a mis compañeros y colegas Concejales, de que podamos juntarnos más a menudo, como dice también el Reglamento Interno respecto de las comisiones.

Yo creo que en Chiguayante hay mucho que hacer, en especial en el tema de la cultura. También hoy día con la problemática que tenemos de inmigración hay mucho paño que tenemos que cortar respecto a esa materia de inmigrantes, como comuna, que nos atañe, porque si bien los inmigrantes hacen bien a la comuna porque traen una fuerza laboral renovante, joven, porque este país ha ido envejeciendo, por lo tanto es importante verlo desde la perspectiva de que el Estado, en realidad, disculpen el término, peleemos chorrear un poco más, porque por un lado se aumenta el per cápita para la atención de salud, que aprobamos estos días, ¿cierto? Y por otro lado la demanda es mayor, incluyendo a los inmigrantes que tenemos en la comuna.

Por lo tanto tenemos que tener cuidado y para eso yo invito a los señores Concejales, a que sesionemos, nos juntemos más a menudo en este tema tan bonito y tan fundamental como es el pilar de la asistencialidad o del tema de los recursos para las familias que no tienen o más vulnerables.

Y respecto del tema de cultura, yo estoy viviéndolo ahí, hasta estoy inscrito en la batucada, llevé a mí hija a canto, se cambió de canto a las murgas y me inscribió a mí también para que la acompañara y mi otra hija va a cuerdas. Y la verdad que no apoyar eso, la verdad que es un pecado. Los pueblos reconocen como sus primeras necesidades desde el comienzo de la historia de la humanidad el alimentarse, el abrigarse, el techo, el hacer prole y después viene un tema que no es circunstancial, sino que está directamente relacionado con el ser humano, que es el desarrollo interior, que más de alguna vez se lo he escuchado hablar a usted y no tengo por qué no reconocerlo, que es el tema espiritual, el tema interno. Y ese gozo lo encontramos en realidad, en esta tierra por lo menos, en aquellas actividades que nos permiten desarrollarnos y que son las artes, la cultura, pintura, cuerdas, lo que sea. Y la verdad que me parece importante y preponderante haber logrado un delta de quinientos y tantos millones extras, aparte de lo que el Estado permitía a través de este acuerdo.

A mí me parece eso excelente de tener un teatro de artes escénicas para poder desarrollar el individuo, el chiguayantino, todo lo antes dicho.

¿Te emocionó compañero que tiraste lejos eso? Bien.

Compañero no, yo creo que diga lo que sea, pero estoy solo en mi calidad de Presidente de la Comisión, tengo que decirlo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Está bien!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Así que eso.

ALCALDE: ¡Está bien!

Muchas gracias Concejal.

Yo creo que la ciudadanía puede estar contenta, porque nosotros vamos sintonizando una



misma visión y eso es un proceso. No necesariamente llegamos a soñar lo mismo, pero sí cuando uno tiene denominadores comunes, tiene efectivamente concepto que son la inspiración no solo de una autoridad sino de todas, pero además del cuerpo completo que le toca hoy día conducir y liderar este capítulo de la historia de nuestra ciudad que obviamente es muy bueno.

Ahora el buen deporte, la buena cultura y el buen arte forman buenos ciudadanos, por lo tanto terminan los delitos, terminan las agresiones, terminan los malos tratos y comienza a haber, obviamente, una ciudad mucho más segura, más positiva, que trabaja más en equipo y todo se equilibra, entonces esta es la plataforma de la construcción de la ciudad de Chiguayante que queremos.

SRA. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno, ese día a mí también me tocó estar acá presente, llegué un poco tarde por trámites que tuve que hacer, pero sabe qué, me gusto la disposición del nuevo Encargado de la Casa.

Nosotros veníamos reiterando hace mucho de que la Casa de la Cultura era un taller de ciertas personas no más, que un grupo de personas hacía un taller acá y después se trasladaban las mismas personas de ese mismo taller y no salía hacia la comuna. Y él lo que dijo que ahora sí, que las distintas actividades que se están haciendo en la Casa de la Cultura va a empezar a llegar a los barrios, ¡que ahí es donde tiene que llegar! Ahí es donde nosotros tenemos que, lo que está diciendo usted, sacar a los niños de la droga, sacar a los niños del alcohol y de las malas costumbres. Y a ello además, que a la juventud la cultura les enriquece el alma, ayuda también a desarrollar sus habilidades.

También dijo él que iba a haber un convenio, ya que está aquí, no sé si un convenio, pero un pacto con educación, que allá también tiene que ver el tema para desarrollar a los niños que están estudiando en las aulas de nuestras colegios.

Así que, por tanto, fue enriquecedora la conversación con ellos y esperemos que esto rinda frutos para el bien de la comuna.

ALCALDE: Así va a ser.
Gracias Concejal.
Perfecto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo para finalizar, se me olvido y que aquí no aparece, que yo había propuesto el tema de, como va a estar la fábrica de artistas y de gente que se sienta bien en cultura y que tenga la capacidad de aprender y de prepararse, de generar una carpa a modo de circo itinerante que preparemos ahí, salgan a girar por la comuna dando espectáculos.

ALCALDE: Perfecto.

Tenemos acá a la Directora de Secplan y al Director de Obras que podrían explicar tal vez, no sé si hoy día. Yo recuerdo, de todas maneras, que ustedes visitaron la Sala de Artes Escénicas, fuimos y nos tomamos algunas fotos, el Concejal Manuel Álvarez me acompañó en esa oportunidad, que fue el único. Pero esa es una visita que no inhibe -que no impide- que tengamos otras visitas para conocer las Sala de Artes Escénicas, para que ustedes sepan el nivel de obra que se ha construido allí. Sin embargo le vamos a pedir a la Directora o al Director, quien estime conveniente, que nos pueda plantear en qué consiste, un relato general, las características de esta obra, los montos y cuáles son los requisitos que se requieren para que comience a funcionar.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Muy buenos días Presidente y señores Concejales, colegas, vecinos.

Bueno, yo voy a comentar un poco en referencia y le podemos hacer entrega nuevamente, nosotros entregamos un informe y tenemos, en realidad, actualizada la situación, nosotros como Unidad Técnica y la Dirección de Obras, de cómo se ha ido llevando la obra de la Sala de Artes Escénicas.

Nosotros comenzamos a trabajar como les comentaba hace un tiempo atrás, desde el año 2012, esto también venía de la administración anterior, en términos de la entrega de los terrenos por parte de Serviu y se trabajó en el diseño de este proyecto, un diseño inicial que, desde el año 2012, tuvimos que trabajar en las modificaciones que solicitaba la nueva ley debido al



terremoto del año 2010, eso significó hacerle modificaciones a ese diseño para poder lograr el permiso de construcción. De acuerdo a eso tuvimos que solicitar mayores recursos a Cultura, en relación a también colocar un aporte municipal que es lo que establecía el convenio. Eso fue una negociación que nos costó bastante, que el Alcalde fue en varias oportunidades a hablar a Santiago, que fuimos en conjunto, que también tuvimos que ver con los Concejales en su momento una modificación presupuestaria para que el municipio colocara un aporte adicional al respecto. Y comenzamos la obra, después de dos licitaciones, el año 2016, la cual la empresa ha trabajado muy bien, ellos tenían experiencia, principalmente, trabajar con el Consejo de la Cultura. Ellos también trabajaron en Santiago, en Lampa de la Sala de Artes Escénicas, por lo tanto tenían los conocimientos necesarios, a raíz del inicio que fue un poco complejo con el permiso de construcción. Ellos tuvieron toda la paciencia de poder esperarnos a nosotros, en el trabajo, en esa etapa.

La construcción se llevó de buena forma, estamos en una etapa de subsanar las observaciones y de eso ya tiene mayores referencias Marco, en términos constructivos. Y es una sala, en términos constructivos moderna, en construcción moderada, porque tiene 244 butacas, cumple con los requisitos que tiene esta comuna y más en relación a otras salas que hemos visto. Hemos estado muy preocupados y se lo hemos manifestado al Alcalde y el Alcalde también lo ha solicitado a la Dideco, de que exista un Plan de Cultura, porque es una mole que significa aproximadamente doce millones de pesos mensuales en su mantención y se requiere que funcione. Está en el presupuesto la mantención de este año. Y de cierta forma lo ha estado trabajando Fabián y ha estado en constante análisis en relación a cuáles van a ser los proyectos culturales que se van a necesitar.

Nosotros esperamos que en el mes de Junio se pueda inaugurar con bombos y platillos, porque es una obra importante para la comuna y como Dirección de Planificación y la Dirección de Obras creemos que ha tenido buenos resultados. Vamos a depender de cuál va a hacer la ejecución, que ya no depende de nosotros, sino que ya depende de otra Dirección de la municipalidad.

Nosotros podemos hacer entrega, si ustedes permiten enviarles por correo una minuta de cuáles fueron los recursos, por qué está con los plazos, desde el año 2012 se han hecho informes, cuáles fueron los requerimientos que hizo el Consejo de la Cultura y de eso está toda la información para poder entregársela, lo más conveniente.

ALCALDE: Perfecto.

Muchas gracias Directora.

Marco.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Buenos días señor Presidente, buenos días señores Concejales, vecinos, compañeros.

Solamente comentarles respecto a lo que plantea la Directora de Planificación, es bastante claro el procedimiento y el proceso en que nos encontramos. Por lo tanto hoy día solamente nos queda finiquitar algunos temas relacionados con la Resolución de Observaciones, se conformó la comisión, vino gente de Santiago con los equipos nuestros, se hicieron una serie de observaciones que eran más bien detalles de terminaciones y cuestiones que era necesario arreglar para que la sala quedara en perfectas condiciones. Y esas observaciones ya fueron subsanadas casi en un 90%, nos quedan solamente algunos temas fundamentalmente relacionados con los certificados de recepción que están en trámite para hacer la presentación administrativa de la carpeta a la Dirección de Obras. Razón por la cual, la empresa dentro de los próximos 10 días debería ingresar esa carpeta, de manera que nosotros cerráramos y adecuáramos tener ya la recepción sin observaciones para poder generar el proceso de inauguración y luego el uso adecuado de la sala, que dicho sea de paso, que las calidades de las terminaciones, el sonido, yo creo que los que han estado ahí, no existe en Chiguayante un teatro con esas condiciones y creo que va a ser un hito importante del punto de vista de la cultura.

Eso es lo que puedo informar.

Muchas gracias.

ALCALDE: Señores Concejales, se ofrece la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me parece bonita, hermosa, segunda a nivel regional,



después de lo que hay en Concepción, como nos separamos de Ñuble, hoy día Ñuble es Región, teníamos una tremenda mole también en Chillán.

ALCALDE: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Que había estado por años parada y ya se levantó, por lo tanto pasamos en la región a ser el segundo.

La verdad, ¿qué pasa con el tema de las bambalinas que faltaba por ahí? Si bien son adornos, pero son importantes para echar a andar bien ese tema, ¿hay que generar recursos nuevos? Y hay como dos o tres detalles más que no me recuerdo ahora. Sería bueno poder conversarlo con Fabián, si bien es cierto o no sé si ya el municipio recogió aquellas inquietudes.

ALCALDE: Ya las recogimos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Para tener la puesta en escena al cien.

ALCALDE: La Directora.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Sí?

ALCALDE: ¡Sí!

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Eso está en reparaciones y en su momento se colocaron quince millones de pesos para bambalinas, porque no es una tela común y corriente y se hizo la cotización a la empresa que hizo las cortinas rojas, por un monto de casi cuarenta y cinco millones de pesos, porque estaba asociado a estructuras. Se lo envié a Fabián y Fabián quedó de hacer el análisis, porque de acuerdo a su expertise no es necesario tanto. Entonces hay un presupuesto municipal de quince millones de pesos hoy, pero Fabián está en proceso de revisión de esa cotización y analizar claramente cuál es el requerimiento.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entiendo que la decisión que se va a tomar respecto a esa materia tiene que ver con tener una mirada amplia respecto de que esta Sala de Artes Escénicas no solamente va a albergar a los que vamos a generar a los artistas en Chiguayante, ni grupos, sino que a temas nacionales e internacionales. Mirar ese parangón para ver el requerimiento yo creo; eso.

ALCALDE: Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, yo lamentablemente estaba en Santiago, no puede asistir ese día a la comisión, pero me gustaría saber cuándo se nos va a exponer el Plan Municipal de Cultura y Plan de Gestión Cultural y qué años abarca, toda su gestión, los cuatro años o un año; eso por una parte. ¿Por qué tengo entendido que está en su poder el plan?

ALCALDE: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entonces, yo no sé si aquí en esta comisión acordaron fecha de cuándo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Es que por eso acordamos así, en forma no formal seguir reuniéndonos y acabo de hacer hincapié, porque nos pasaron un mamotreto. ¡No, nos quedaron de pasar un mamotreto!

ALCALDE: Ya.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Para poder analizarlo en comisión y tenemos que verlo con Carlos, contigo y quien habla para quedarnos de acuerdo y poner como primer punto ese tema para poder analizarlo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y ese mamotreto que nos van a entregar, ¿se supone que es el



plan?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entiendo que es el plan desarrollado en distintas acciones, ¿cierto? Desde hace un par de años ya se venía gestionando, antes que tú eras Concejal y antes que yo fuera Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, pero yo entiendo que el plan de cultura, me imagino, que abarca a partir de ahora, o sea, lo que viene ahora en adelante.

ALCALDE: ¡Es un periodo, es un periodo!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Es un periodo, ¿o no?

ALCALDE: Es un periodo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Es como el PLADECO digamos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Claro.

ALCALDE: Okey.
Y lo podemos presentar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: No te preocupes, lo podemos presentar.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Un plan de cultura, por ejemplo.

ALCALDE: Lo vamos a agendar, de manera que dentro de aquí a 15 días ustedes lo conozcan, ni un problema.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Es que para eso vamos a solicitar ahora y en eso habíamos quedado.

ALCALDE: ¿Comisión?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No sé, una comisión para poder verlo, porque se nos presentó un mamotreto que recién le había llegado al Alcalde y que quedaron de entregarnos una copia a nosotros, ¡ya! Buscar la formalidad para que se haga y poder analizarlo en una comisión.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ahora tengo una consulta respecto a lo que se hace hoy día: Me imagino que don Fabián postuló este año, a través del FNDR proyectos de culturas, de lo



que ha hecho ya desde el año 2012 a la fecha, ¿eso también se vio en la comisión de los proyectos que se han postulado al FNDR durante este tiempo?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, no se vio en la comisión, porque el tema era ver el funcionamiento, que viniera don Patricio Fierro a hacer comprender el funcionamiento y bajo que concepto estaba ligado el tema de las artes escénicas. Nos explicaron todo ese tema y también venía a lo relacionado con la puesta en marcha de esa mole de cultura. Pero lo demás, insisto Jessica, es un plan de trabajo que tenemos que juntarnos los tres, esta trilogía, respecto de desarrollar una temática ordenada para poder ver los temas que tú estás diciendo, como tú no estuviste ese día.

Pero esa es la idea, que nos pongamos en concordancia para ver los temas que tú estás diciendo y podamos analizarlos. Obvio que son temas que nosotros tampoco hemos visto. Pero me parece interesante tú aporte para que lo podamos ver desde Comisión de Desarrollo Social.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entonces, a mí me gustaría, señor Presidente de la Comisión, que usted pudiera citar para poder ver de qué manera ha actuado don Fabián Padilla, desde un tiempo a esta parte, respecto de ser el Encargado de la Oficina Municipal de Cultura y cuál ha sido su aporte y también ver este plan, que dentro está, me imagino, poder hacer convenios con la Seremi de Cultura, poder hacer convenios con otras municipalidades, como usted dice a nivel internacional.

Entonces un poco bajar la información que ya debe estar hace rato y empezar a darle forma a esto, antes de que se inaugure, a esta gran estructura que va a ser un hito en esta comuna, entonces no sobre la marcha cuando ya esté inaugurado y hayamos cortado la cinta vamos a empezar a preparar el año que se viene, o sea, a esa altura en Junio, ya estamos terminando el año. Entonces, idealmente sería poder trabajar previo a la inauguración y poder tener algo, un sustento.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Jessica, te recomiendo que vamos a incidentes, tú me soples y me enmarques los ítems, lo que tú quieres y lo analizamos en el tema. Por eso que yo encarezco, ¿te parece o no?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y lo vemos en incidentes y vemos que me parece tremendamente importante. Por eso ese día objeté un poco la no asistencia, me refiero a ella, ¿estamos claros?

ALCALDE: De todas maneras, está absolutamente claro de que vamos a tener una comisión y ahí vamos a definir, donde ustedes conocerán lo que se ha hecho y el calendario del año 2018.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Okey.



3) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo del día 11 de Abril de 2018, en lo referente a "Estudiar y analizar las obras del Programa Quiero Mi Barrio 1 y 2 de Leonera".

ALCALDE: Presidente de la Comisión.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Buenos días señor Presidente, lo voy a saludar y voy a saludar a la Concejala Jessica Flores, Luis Ríos Melillán, a mi amigo Aldo Aravena, Carlos Benedetti, a los Directores y Directoras, no los voy a nombrar a todos, a los amigos aquí de las poblaciones, a mi amigo y brazo derecho, Presidente de un Colegio acá en Chiguayante.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: De las Madres Paulinas.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Madres Paulinas, gracias Concejal, y Lisandro Tapia también. Yo creo que hoy día estamos pasando por unos buenos momentos por lo que se vive en Chiguayante, hay mucho que hacer.

Señor Manuel Álvarez Silva, Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, procede a dar lectura al siguiente informe de la comisión:



1

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

INFORME COMISIÓN DE TRÁNSITO Y URBANISMO
MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2018
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 12:24 horas, con la participación de los Concejales Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; y Ulises Sepúlveda Rubilar. Asimismo participan los funcionarios Señor Héctor Rodríguez Ortega, Director (S) de Secplan; Sr. Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales; y el Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisión.

TEMA:

- Estudiar y analizar las obras del Programa Quiero Mi Barrio 1 y 2 de Leonera.

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Manuel Álvarez Silva, después de saludar a los presentes otorga palabra al Sr. Héctor Rodríguez Ortega, Director de Secplan (S) quien hace entrega de un informe en relación a las obras ejecutadas Quiero Mi Barrio Leonera 1 y 2 y hace notar que se encuentra como Director de Secplan (S) ya que la Directora se está con Comisión de Servicios fuera del país, por lo cual la información entregada puede carecer de algunos detalles.

Posteriormente toma la palabra el Sr. Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales, el cual explica que los proyectos llegan a su oficina ya adjudicados y generalmente entre la postulación y la ejecución pasa bastante tiempo y las condiciones geográficas cambian, y nuestros inspectores técnicos de obras (ITO) de la DOM son muy pocos en relación a la cantidad de proyectos adjudicados por lo que Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío (SERVIU) no comparte el actuar en relación a la inspección técnica que realizan en terreno nuestros Inspectores.

- En consecuencia después de aclaradas todas las inquietudes de los señores Concejales asistentes a esta Comisión tomaron los siguientes acuerdos:
 1. Se pondrán de acuerdo con el Director de Obras Municipales para realizar visita a terreno.
 2. Se solicitará a la Dirección Jurídica elaborar un Protocolo de Acuerdo que permita que en todos los Convenios que ingresan a la municipalidad, esta pueda tener la posibilidad de revisarlos y supervisarlos técnicamente, y de esta forma se podrá impedir que se cometan errores.



Se da término a la reunión siendo las 18:25 horas.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
CHASAVANDO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL ÁLVAREZ SILVA
CONCEJAL – PRESIDENTE
COMISIÓN DE TTO. Y URBANISMO

ALCALDE: Muchas gracias Presidente.
Perfecto.
Se otorga la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, a mí en realidad respecto de lo que me interesaría es definir lo más rápido posible la visita a terreno, porque en eso habíamos quedado con la Dirección de Obras. Entiendo que nos es responsabilidad de ellos, también es responsabilidad de nosotros buscar la coyuntura para fijar la fecha, hora y día en que vamos, entiendo que en eso habíamos quedado.

ALCALDE: Perfecto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Respecto por lo menos de ese punto.

También, yo creo que respecto al tema de los proyectos que se adjudican, sea Quiero Mi Barrio o cualquier proyecto que llegue a la comuna a través de un tema ministerial de las Secretarías Ministeriales. La verdad es que la municipalidad también ponga su línea y sus parámetros de acción y que tenga la capacidad de poder fiscalizar, de tener autonomía, si bien los fondos vienen del ministerio, pero no por eso tenemos que hacer reverencias al ministerio, ni a los fondos.

Yo creo que tenemos que enmarcar una personalidad, un perfil y autonomía respecto de eso o si no van a hacer lo que ellos quieren y el tema no es así. La plata es de todos los chilenos, generada por la clase trabajadora; eso.

ALCALDE: Y complemento su intervención y argumento diciendo que en realidad es nuestra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Correcto.

ALCALDE: Cuando los dineros no solo son de afuera, sino que además, también, los Inspectores son de afuera, los mandantes son de afuera, a veces las obras terminan más bien siendo cualquier cosa y no aquello que interpreta la ciudad. Entonces, que es lo que creo que también pasó en este caso.

Yo creo que la visita inspectiva se tendría que armar prontamente como para tener claro cuáles han sido los niveles de desarrollo en el sector Leonera 1, o sea, de los Quiero Mi Barrio Leonera 1 y 2. Yo diría que tenemos buenas obras, sobre todo en el 1, pero en Leonera 2 yo hice una visita y la verdad es que se realizaron obras de dudosa calidad, o sea, cuando estábamos inaugurando ya estaba borrado los diseños que hubo ahí, en esta plaza que está a pie del pasaje de la historia. Entonces, y además hay lozas quebradas, escaños que no están instalados porque se instaló mal la madera, lo tienen algunos vecinos, o sea, hay cosas que quedaron muy mal hechas. Y eso ya no fue una obra que nosotros pudimos evaluar, sino que dependió directamente del Serviu.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.



En realidad Alcalde, yo pienso que las anomalías que fueron, fueron en Quiero Mi Barrio 1. Fui ahí donde la Junta de Vecinos de Leonera, la 14-A, donde se hicieron los trabajos en la plazoleta quedaron muy mal hechos. Incluso las losas están todas trizadas, no colocaron los arbustos que debieron haber colocado, fue mal diseñado eso.

Yo creo que ahí nosotros tendríamos, bueno, yo creo que ya pasó el tiempo, así que yo creo que ya no se puede hacer nada, porque eso del Quiero Mi Barrio 1 fue hace dos años ya que pasó esto, de lo que se implementó esa plazoleta. Por tanto, yo creo que hay que ponerle más énfasis ahora en el Quiero Mi Barrio 2, que todavía deben estar las boletas de garantía vigentes.

Así que, por tanto, yo pienso que deberíamos ser más acuciosos de los trabajos que se hagan no solamente ahí, sino que de las futuras postulaciones que se hagan a los Quiero Mi Barrio.

ALCALDE: Perfecto.
Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, a mí me preocupa enormemente la fiscalización. Sin duda que el gran problema es, que lo que se promete que se va a construir no es tal, partamos de esa base. No es tal y al minuto de cortar la cinta nos podemos dar cuenta que el material no es el que se ofreció, que los juegos no eran los que se esperaba y así sucesivamente. Y ante eso, sin duda, no podemos hacer la vista gorda y echarle la culpa a Serviu o echarle la culpa al empedrado.

Y en ese contexto, yo quisiera que esa empresa que se adjudicó justamente esa plaza y otras más que quedaron mal no vuelva a postular, o sea, partamos de esa base. Si una persona o si un empresario es capaz de hacer una plaza tratando de llevarse todas las ganancias del bolsillo y entregar una plaza en pésimas condiciones que no duro ni seis meses, la verdad es que no debe seguir postulando a ninguna otra licitación y cerrarle las puertas en esta comuna, o sea, así de claro y tajante.

Yo creo señor Alcalde, con todo respeto, hay que dar señales importantes respecto de que no vamos a tolerar que los empresarios adjudicándose este tipo de proyectos que va a la comunidad donde juegan niños sean de mala calidad y esa señal es cerrarle las puertas cuando nos meten el dedo en la boca. Esa es la prioridad, independiente que la fiscalización sea mala, no tengamos personal, ni todo aquello, sinceramente la puerta se cierra. Sin duda, o sea, el resquicio del resquicio.

Entonces, pongámosle el cascabel al gato y de una vez por todas cerrémosles las puertas a las personas que nos han dejado con este tipo de situaciones, como esa plaza, que al final del día ni los juegos funcionan porque son de mala calidad. Y además, señor Alcalde, revisten un peligro para los niños importante.

Yo tengo una grabación, en algún minuto se la haré entrega, donde de verdad los juegos, donde ocupan los niños, no tienen buenas terminaciones, están los clavos afuera, los pernos, en fin, de verdad es desastroso. No puede una empresa seguir participando en licitaciones con ese tipo de terminaciones y vulnerando lo prometido.

Gracias señor Alcalde.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo agregar, que tenemos una herramienta. Y entiendo Marco, que me deje si a lo mejor carezco de conocimiento respecto al tema, entiendo que todas estas constructoras están inscritas en un RENAC, que hoy día tiene que ver con un RENAC regional, ¿o no? Registro Nacional de Construcciones, ¿si no me equivoco?, ¿puede ser Marco?, ¿sí? Por lo tanto entiendo que las denuncias, nosotros como municipio, debemos hacerlas allá, ¿sí? No me equivoco parece, ¡ve! Entonces debemos hacerlas allá para que ellos tomen las cartas en el asunto, porque en el fondo nosotros no tenemos ni una herramienta, sino a veces aprobar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Incluso podríamos crear nosotros, como municipalidad, les doy la idea, de crear nuestro propio listado de personas que nos han incumplido a este municipio y de pasadita señor Alcalde, usted entregárselo a otras municipalidades, para que



estén al tanto que estas empresas fallan y que lo que entregan no es tal y es una mentira. Crear nuestro propio registro.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Un DICOM Municipal.

ALCALDE: Bueno, mire, sabe que nosotros ya creamos esto y ustedes lo saben porque lo hemos contado. Existe hoy día un listado de empresas que están absolutamente identificadas, que no han obrado bien, dejando en claro que la mayoría de las empresas si lo han hecho, porque si algo ha pasado en estos últimos cuatro años es que se han ejecutado muchas obras y muchas de las obras han quedado muy bien hechas. Sin embargo, las que han hecho mal su pega están plenamente identificadas y yo no he firmado ni un solo decreto de contrato respecto de esas empresas, es decir, yo someto inclusive a riesgo de ser demandado, porque usted sabe que hay demanda en caso que las empresas consideran que han sido discriminadas, a riesgo de ser demandado. Lo que tú tienes que hacer es no hacer las obras para la que postuló, no podemos impedir. No podemos impedir que la empresa postule. Lo que tú tienes que hacer es colocar categorías o calificaciones o ítems que en alguna medida los dejen fuera. La Directora de Secplan, por favor, que me ayude en esta materia.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Me voy a referir específicamente a lo que expone el Alcalde, no específicamente a la situación puntual de Leonera, porque eso fue un caso puntual lamentable.

Voy a hablar en referencia a lo que nosotros estamos haciendo como procedimiento interno en el caso de las licitaciones: Nosotros hemos estado trabajando rigurosamente en las bases de licitaciones, específicamente, por la participación sucesiva de empresas que nosotros hemos tenido problemas. Lo que ha generado de cierta forma trabajando con Jurídico en los puntos que nos permite la ley, porque nosotros no podemos generar barreras de entrada. Y lo que si también hemos hecho, hemos pedido, en las mismas comisiones que forman parte de las aperturas es pedirles, informes a la Dirección de Obras de los resultados de las empresas participantes.

Por lo tanto les doy la seguridad de que hoy día las empresas que han prestado servicios y lo han hecho mal, en la evaluación por parte de la comisión. Y segundo, se emiten los informes pertinentes para que no sean validados o pasen a la segunda etapa de admisibilidad en el proceso de la licitación. Eso en términos de que nosotros hemos ido mejorando cada vez más, ya sean los procesos administrativos del proceso de licitación, de lo que nos permite la ley y mejorando las bases. Y teniendo muy claro que el Alcalde nos ha pedido tajantemente y también lo dice en un inicio, sujeto a posibles demandas, por parte al Tribunal de Compras Públicas, el hecho que las empresas aquellas que vuelven a postular y han tenido una mala ejecución, no se adjudiquen nuevas obras.

Yo en ese sentido les pido tranquilidad en eso, el apoyo también en el momento en que ustedes vean desde sus ojos cuáles son los problemas que pueden tener en la obra, que nos transmitan eso formalmente, para nosotros realizar las acciones pertinentes.

Así como también en el cobro de la boleta de garantía cuando ha sido necesario; eso.

ALCALDE: Muchas gracias Directora.

Yo creo que allí quedaría absolutamente claro de que estamos al resguardo y atentos -alertas- a que no nos vuelvan a dejar las cosas a medias.

Y la visita inspectiva nosotros tenemos que hacerla y nos vamos a poner de acuerdo ahora en la hora de incidentes.

Muchas gracias Concejales.

4) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en Comisión Mixta de Educación y Hacienda, con el objeto de acogerse a solicitud de conciliación en causa T-56-2018, del Juzgado de Letras del Trabajo, caratulada “Fernández con I. Municipalidad de Chiguayante”. (Según ORD. N°316/2018 del Sr. Director de la DAEM).

ALCALDE: Es solo entrega.
Asesor Jurídico.



SR. DIAZ – DIRECTOR (S) ASESORIA JURIDICA: En primer lugar, buenos días señores Concejales, Directores presentes.

Agregar en este punto, que conjuntamente con la información que se está entregando, la señora Rosita, en este acto, procede a hacer entrega de una carpeta que contiene tres juicios, que igual se están sometiendo, solamente, a entrega, pero para posterior revisión en una Comisión de Hacienda, respecto de tres juicios en los cuales la Dirección Jurídica propone al Honorable Concejo, incluido el Alcalde, una conciliación. Hay un Oficio conductor en el cual se explican los motivos de cada uno de los casos, con los argumentos jurídicos de por qué se estaría proponiendo la conciliación.

Y aparte de eso, la información pertinente respecto de cada uno de los juicios, en los cuales se va a solicitar posteriormente que se revise la conciliación.

En la Comisión de Hacienda citada para tal efecto se darán las explicaciones y razones que justifican dicha decisión.

ALCALDE: Gracias don Rodrigo.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) ASESORIA JURIDICA: Voy a citar los RIT solamente de las causas, para que quede en acta: Causa RIT O-1577-2017 del Juzgado Laboral; causa RIT O-234-2017 del Juzgado Laboral y esta causa también está en la Corte de Apelaciones, Rol de Corte de Apelaciones 349-2017; y la causa RIT O-791-2017 del Juzgado Laboral.
Gracias Alcalde.

ALCALDE: Ya.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, por razones de tiempo, lo he consultado con el resto de los colegas miembros de este Concejo, es que sugiero hacer la Comisión, y además que el 1° de Mayo también un feriado a mitad de semana nos corta los tiempos, entonces, al no tratarse de una modificación presupuestaria cuyo requisito legal es de cinco días de anticipación para poder efectuar un análisis respectivo y poder pronunciarnos en una comisión. Y al no existir este requisito legal y como se trata de conciliaciones, propongo a este Honorable Concejo Municipal la realización de la Sesión Mixta de Educación y Hacienda, porque también habría quórum en la Comisión de Educación e incorporar el punto ya señalado por nuestro Abogado, posterior a este Concejo Ordinario, ya que este Concejo ha sido más corto en términos de tiempo y generalmente el análisis de estas conciliaciones tampoco son tan extensas, porque los argumentos ya están expresados y tendremos el tiempo para poder darle curso.

Esa es la propuesta que hago al Honorable Concejo Municipal, Presidente, para poder sesionar en este tiempo.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias.

Lo resolvemos altiro.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Votamos?

ALCALDE: Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores. Apruebo señor Presidente.

Se aprueba por unanimidad.

**5) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Don Aldo Aravena.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno, supe de una noticia muy buena para Chiguayante, de que hay un grupo de jóvenes del Club Deportivo Bolzhauser, O'Higgins, no me acuerdo qué otros clubes más, que van a hacer un viaje a Suecia representando a la comuna, Independiente, y que incluso la empresa que organiza es SKF, Empresa de Rodamientos, empresa sueca. Una tremenda noticia para los niños, para que puedan conocer otras culturas, se puedan desarrollar ellos también y también que les sirva como distracción y un premio a este mini torneo que hubo y que fue organizado por esta empresa.

Así que, Presidente, yo no sé, el municipio debiera ver la manera de poder aportarles en implementación a ellos, para que pudieran ir correctamente a representar a la Comuna de Chiguayante o ver los recursos que tengamos disponibles para que ellos puedan viajar de una buena manera.

Y lo otro que no sé, habría que ver los recursos también y que fuera (importa también) alguien de la Oficina de Deportes acompañando a los niños, porque ellos ven en representación oficial de acá y debiera ser así.

ALCALDE: Complemento su intervención Concejal, contando que efectivamente nosotros hemos hecho una gestión con esta Empresa SKF, que año tras año reúne en un Campeonato Mundial en Suecia a un conjunto de clubes deportivos de fútbol y nosotros tuvimos la buena noticia de que nosotros habíamos sido en alguna medida privilegiados y eso es porque tenemos chiguayantinos en todas partes que nos quieren y nos convocaron a esta reunión y estuvimos disponibles desde un principio, porque aquí hemos tenido nosotros una política en materia del deporte.

El deporte no solo forma buenos deportistas, sino que forma buenos ciudadanos. La mayoría de ellos terminan siendo buenos trabajadores, trabajo en equipo, con disciplina. Muchos de los que toman en serio el deporte además se controlan respecto de ser parte en algún grado de algún consumo de vicio o algo por el estilo. Por tanto son escuelas formadoras de personas y nosotros apoyamos eso. Y de hecho ustedes ya lo saben, hemos crecido en una cantidad de entidades deportivas. El mismo domingo se hizo desde la Escuela Grecia una carrera, que contamos además con la gentil colaboración de los Feriantes, dado que hubo que ocupar una esquinita, pero eso no tuvo ningún problema. Y por lo tanto vamos haciendo muchas actividades deportivas.

En el caso particular de este campeonato, nosotros organizamos el campeonato. Se trataba de organizar partidos de fútbol de selecciones, cuyo requisito fueran niños no menores, ni mayores de 14 años.

Así que se hizo este campeonato, en la que participaron ocho clubes, pero en realidad al alero de estos ocho clubes habían niños de otros clubes más que completaron las listas y todo fue puesto con requisitos claros, que se entregó la información oportunamente y a todos de manera igual.

Así que al 5 de Abril no había oportunidad para ningún niño más y todos tenían que ser a esa fecha, tener los 14 años cumplidos.

Es así como llegaron 4 clubes al final y se jugaron la final entre Bolzhauser y San Pablo, ganado finalmente los niños de Bolzhauser. Esto es obviamente un premio, una recompensa al esfuerzo permanente que hacen estos niños y sus familias. Estos niños, sus mamás y sus papás, que podrían a lo mejor estar siendo caldo de cultivo de una serie de males, ellos dedican su tiempo a esta actividad deportiva. Y por tanto viajan con todos los gastos pagados a Suecia, a esta ciudad del fútbol, estos 17 niños y dos adultos, además señalé que tenía que ir un funcionario municipal que vaya acompañando y eso a lo mejor nos va a generar algún conflicto. Sin embargo, creo yo que los niños nuestros merecen alguien que los cuide. Y además tres adultos, también paga el Director Técnico del Club y paga también otro adulto. Así que finalmente van a ir tres adultos y 17 niños a esta actividad que ya no solo va a representar a un club, sino que va a representar a Chiguayante y va a representar a Chile, es la única comuna en donde se realizó este campeonato. Fue la comuna que hizo el convenio, que hizo en acuerdo y se comprometió, y ahora estos niños nos van a representar a este Mundial SKF.

Ahora ya vamos a tener una reunión esta semana con los papás de los niños, que están tan fascinados como los niños y por cierto este es un Campeonato que se va a realizar en Julio. Estamos siempre haciendo gestión en ese sentido y los niños nuestros participan en un Campeonato que todos los años hacemos, o sea, aquí hay campeonato en particular que hace el municipio y que entregamos no solo las medallas y las copas a los campeones, sino que los



cuatro últimos o los cuatro primeros lugares los llevamos a pasear a la nieve, por ejemplo, porque lo que queremos es que los niños conozcan Chile.

Estoy absolutamente seguro que si no todos, sino la mayoría de estos niños que van a viajar a Suecia, solo han visto el avión por televisión, jamás han viajado y obviamente eso significa, sin duda, un gran premio, una gran experiencia, nuestros niños van a estar positivamente marcados por esta experiencia y van a entender que el mundo y la vida puede ser también para ellos.

Así que eso nos tiene contentos, muy feliz.

Don Aldo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En el mismo tema de los niños.

ALCALDE: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, bueno, en realidad es preocupante cuando usted me dice que igual a los niños se les invita a viajar y todo aquello y no apoyarlos en el contexto futbolístico, porque aquí yo he hecho presente el año pasado que hay ciertos grupos de niños, ya sea Angamos u otros clubes que no tienen ninguna posibilidad, por ejemplo, de poder entrenar en la Cancha Municipal y que al final del día fue una batalla que perdí y que no pudieron entrenar en la cancha municipal. Entonces, cuando no tienen los jóvenes ese tipo de facilidades, sacarlos a pasear es lo mínimo, o sea, créame. Pero darles las facilidades que pueden entrenar en una cancha decente si es importante.

Ahora, sin duda, me gustaría saber el mérito del funcionario que va a viajar con estos niños, ¿ya? Y eso habrá que verlo.

Eso es señor Presidente.

Gracias.

ALCALDE: Noto que le falta información Concejal, porque le quiero contar lo siguiente, para que usted tenga la fiel: Pero yo les comenté que nosotros hemos hecho gestión para ni más, ni menos construir de aquí a un año y medio un complejo deportivo que va a tener dos canchas de pasto sintético y que tenemos ya aprobado un proyecto de la construcción de una tercera cancha de pasto sintético en la Caupolicán 1.

Ahora bien, todo esto viene a contribuir a ponerle dignidad y en eso comparto su opinión con la actividad deportiva.

Pero déjeme contarle algo, yo que soy profesor he visto que los niños que están sujetos al rigor y la escasez terminan siendo mejores que aquellos que tienen todo implementado. A veces la pobreza es muy buena educadora. Campeones mundiales como Kopéc y otros tantos más no solo fueron campeones, sino fueron personas de alta exigencia.

Mis niños de Leonera hoy día son los que conforman un club de tenis, usted sabe que el tenis es para los ricos, y mis niños de Leonera hoy día conforman un club de tenis que le han ganado a los chicos del club de tenis de Concepción, por decirle algo.

Entonces quisiera contarle que, en general, estamos trabajando para mejorar la infraestructura deportiva de esta ciudad que tiene 21 años, no tiene cinco, y nosotros estamos, obviamente, haciendo todo lo posible para que todo lo que se necesite para el desarrollo de las personas se instale en Chiguayante, y vamos a seguir en esto y contamos, sin duda, con el aporte de ustedes.

Ahora bien, termino diciéndole, usted como lo plantea pareciera ser que es un premio de consuelo a la escasez y a la pobreza el viaje a Suecia. Este es, obviamente, un gran trabajo y una gran organización. La empresa quedó muy contenta con lo que vio como organización en nuestro campeonato, que hoy día trabaja, ya lo dije, con muchas expresiones deportivas.

Así que no sé si...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, no le quito mérito a todos sus proyectos futuros en el área deportiva absolutamente, bienvenidos sean y los felicito.

Yo me refiero a que por años nuestros niños de diferentes clubes deportivos no tienen acceso a la Cancha Municipal, eso, solo eso. Entonces ante esa situación, bueno, si usted me dice que los niños en la pobreza y en la tierra rinden más que en una cancha municipal, ¡puede ser! En la adversidad se forja el carácter. Pero sin duda, señor Alcalde, quitarles la posibilidad a estos niños que jueguen en una buena cancha y que no tengan acceso a poder usarla lo encuentro un



despropósito, lo siento.

Yo di la lucha el año pasado para que el Club Angamos pudiera entrenar dos veces a la semana en la Cancha Municipal. Habiendo un reglamento, se cumplió con todo lo que pedía el reglamento y fue imposible. Por último para que los niños sintieran qué se siente jugar en el pasto y no en la tierra y poder hacer la diferencia, solo eso.

Ahora no quito el mérito de sus proyectos futuros, ¡qué lo felicito! Pero pongámoslo en contexto.

Eso señor Alcalde.

ALCALDE: Bueno, y le agradezco que me haya recordado el meollo de su intervención, pero usted está desinformada Concejal, una vez más y habla siempre de su desinformación, creo yo. Nosotros no solo permitimos que se juegue ahí, sino que hacemos campeonatos para los niños ahí. Nuestro técnico que está en la cancha y que está en el Estadio Municipal nos indica que el daño que se hace al pasto cuando se entrena es un daño casi reparable y muy costoso. Pero nosotros además no solo entregamos para que las personas y los clubes jueguen, porque así lo hacemos, sino que en reiteradas ocasiones se los prestamos gratis y a los clubes deportivos con mayor razón. A ellos jamás les hemos cobrado y pueden jugar. Y juegan permanentemente los adultos, los juveniles y los niños, juegan permanentemente. Y ese es un Estadio que nosotros hemos mantenido evaluado, porque allí vinieron a entrenar los clubes que participaron en el mundial juvenil que se hizo hace dos años atrás en la Región del Bío Bío.

Yo le digo, no es cierto lo que usted señala, hay un error, deliberado parece.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, no señor Alcalde, perdón, ¿un error en qué? Que yo estoy inventando que al Club Angamos no lo dejaron participar.

ALCALDE: Le aseguro que el Club Angamos como todos ha jugado en el Estadio.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No sé.

ALCALDE: Que los niños del Club Angamos han jugado en el Estadio, a menos que no tengan niños.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No sé, no me gusta que me trate de mentirosa señor Alcalde. Pero yo, en reiteradas ocasiones, en hora de incidentes, pedí que se les dejara participar dos veces a la semana, durante el año, entrenar y nunca se les dio respuesta, nunca. Si eso es una mentira pruébemelo. Yo tengo pruebas de que lo solicité por escrito en hora de incidentes.

ALCALDE: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y nunca respondieron, nunca.

ALCALDE: Usted está hablando de una situación puntual.

Yo le voy a responder, a diferencia suya, yo a usted no la he tratado de mentirosa, estoy hablando de desinformación.

Lo que yo creo que usted debe entender el impacto que tiene la cancha cuando se entrena es costoso.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entonces le sugiero señor Alcalde, que en el reglamento diga que no se puede solicitar el Estadio para entrenar y solucionamos el problema.

ALCALDE: ¿Pero cuál es el problema, a usted le gusta la burocracia? Si le puedo explicar con palabras, para qué quiere el reglamento.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Porque en el reglamento no dice eso pues señor Alcalde, dice que todos tienen acceso al Estadio Municipal.

ALCALDE: Y si pagan claro, pero nosotros no le cobramos además. Todos tienen acceso gratis inclusive, se da cuenta usted. Estamos construyendo canchas de pasto sintético para que los niños puedan entrenar ahí, se puede hacer la asociación, ¿o no!



Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero yo había pedido la palabra.

ALCALDE: Permítame ordenar.
Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno señor Presidente, después de haber expuesto el tema de los niños que viajan a Suecia.

Ahora tengo una carta de reclamo de una socia de un taller, se llama Verónica Yévenes y ella hizo presente esta carta acá y me dijo que la pudiera leer acá en el Concejo, dice:

Sr. Aldo Aravena

Concejal Ilustre Municipalidad de Chiguayante.

Presente.

Ref. Informar irregularidades acaecidas en Feria de la Castaña año 2018.

Mi nombre es Verónica Yévenes Palma, artesana, con prestigio, que ha participado en diversos programas de televisión mostrando mis productos, y representando a mi comuna como artesana en Hualqui y en diversas ferias de nuestra querida comuna ha generado, desde el año 2015, ininterrumpidamente, dando a conocer mis diversos productos en estos años.

En la última versión de nuestra fiesta de la Castaña recién pasada, me vi envuelta en diversas anomalías, que afectaron mi honra, psiquis y prestigio, debido a negligencias. Las cuales narrare para esclarecer, informar del erróneo y negligente actuar de funcionaria de vuestra Municipalidad la cual usted dirige:

El Lunes 2 de Abril, personalmente me acerque a las oficinas del OMIL , ha preguntar si había quedado seleccionada para trabajar en la feria de la Castaña , me atendió la Señora Carmen Gloria Henríquez , señalándome que había quedado seleccionada en el lugar numero 20.

Para el día Viernes 6 de abril, se realizó una reunión junto con todas las artesanas seleccionadas para mostrar sus productos en la fiesta de la Castaña. Para esta fecha, nadie se había acercado a mí ni había recibido llamada alguna informándome si había quedado seleccionada, es por esto que no asistí a dicha reunión. Cuando ya era de noche, se acerco a mi casa una amiga artesana informándome que mi nombre estaba en la lista de artesanas, siendo esto para mi una sorpresa ya que no había sido informada anteriormente.



El día Jueves 12, una vez pagado el permiso municipal, me encontré en la Municipalidad con la Señora Carmen Gloria Henríquez, a lo cual le pregunto a que hora del día Viernes sería la reunión para el sorteo y asignación de lugares, de los stands para la Feria de la Castaña, a lo cual me señala que ella me llamaría, hecho no que ocurrió.

El día Viernes pasada las 17 horas , decidí ir al Parque , ya que no recibí el llamado de la señora Carmen Gloria en el Parque me encuentro con el señor Aldo Sanhueza, funcionario municipal , el cual me señala que el concurso ya había sido realizado me dice que vaya a informarme con la señora Carmen Gloria la cual me indica " primer toldo , de los que van afuera hacia el lado del parque" , nombrándome en primer lugar a mi persona en el sorteo Indicándome que a medio día debía estar instalada.

El día Sábado 14 , llegue al lugar a las 11.00 horas , encontrando el puesto asignado para mí ,ocupado, a lo cual me dirijo con la Sra. Carmen Gloria , la respuesta es que "las personas de los juegos se instalaron el día de ayer en la noche y no dejaron espacio" , la solución que me ofrece la Sra. Carmen Gloria es instalar adentro mis cosas en un lugar , donde desemboca la calle y se sitúa al lado del escenario , sumando que el lugar es inadecuado , en desnivel , donde la gente se aglomera para el show , siendo no un lugar adecuado para un persona que se prepara con tanta dedicación y pasión por entregar productos de calidad que ya cuentan con prestigio en la comuna ,

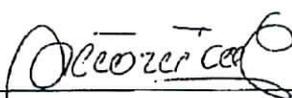
Por lo cual expreso mi molestia evidente, no aceptando estas condiciones, me retiro a mi hogar, afectada, con pena, muy acongojada, transcurrido una hora aproximadamente recibo el llamado del Concejal Aldo Sanhueza, con el fin de manifestar apoyo y preocupación señalando que el no estaba en terreno en ese momento, que me llamaría después. Una vez en terreno, me llama de nuevo y me da a entender que EMUIN había ocupado dos toldos y el desocupara un toldo de la agrupación EMUIN para mi persona , a lo cual le señale que no quería sentirme responsable por la negligencia de otros y no me correspondía pasar a llevar a esta agrupación por la negligencia de la Sra. Carmen Gloria, le señale al Concejal que solo volvería a la feria si ya estaba solucionado esta anomalfa , ya que estaba afectada emocionalmente por el mal rato vivido. Con lo cual me indica que me llamara una vez que este todo solucionado y que no es mi culpa.

Vuelvo a la feria alrededor de las 12.45 horas, al volver Don Aldo Sanhueza me ubica en el segundo toldo al lado del canal, al lado de locales de venta de comida, a lo cual me pregunta si estoy conforme, le respondo que sí, debo manifestar, que Carmen Gloria una vez instalada, se acerca a mi puesto, preguntándome "está bien señora Verónica" a lo cual respondo "mucho mejor que donde me quería instalar".

Lo único que espero con esta carta, se sepa mi versión de los hechos por que según tengo entendido al director de DIDECO, le señalaron que yo estaba instalada en un puesto al fondo y sin problemas, y que estaba todo solucionado, esto lo supe por intermedio del Concejal Aldo Aravena al cual acudí al verme angustiada por la situación, el cual me presto su apoyo , y que el vería como solucionar lo que me había pasado.

Para terminar solo me queda decir que como artesana de esta comuna postulo y cumpla todos los requisitos que esta municipalidad exige, para trabajar en las ferias de artesanía y siento y veo que mi persona no es respetada.

Atte.


Verónica Yévenes Palma



Bueno, yo estaba al tanto de esto Alcalde, sí lo que cuenta ella es verdad, pero sí debo reconocer, que gracias a la oportuna intervención que hizo don Oscar Oviedo, porque lo estuve llamando a usted pero no me contestó el teléfono, seguramente debe haber estado. Lo llamé a él y me contestó y don Oscar Oviedo tengo entendido que se juntó con el Director de Dideco, don Patricio para solucionar este problema, ya que ella, si bien es cierto, es una artesana que viene de muchos años y ellas se preparan para esta Feria.

Por tanto, yo pienso que debiera haber una mayor preocupación de parte de algunas personas, porque no puedo enlodar a todo el municipio y menos en este caso al Departamento de Dideco, ya que está presente aquí don Patricio, tengo que dar las gracias a él, porque él intervino en este asunto y le dio solución pronta para que se pudiera instalar Verónica acá en la Fiesta de la Castaña.

Yo insisto, vuelvo a pedir que las artesanas sean tratadas de mejor manera para que ellas puedan no tener estos sinsabores para cuando tengan que mostrar sus trabajos; eso

ALCALDE: Concejal, yo y esto no quiere ser mano de vuelta, ni que suene a algo parecido, pero yo le quiero agradecer a usted que haya intervenido en este caso, como yo sé que en otros casos le piden a otros Concejales intervenir en distintas materias, usted haya servido para restituir una mala decisión, una mala administración de una situación que a lo mejor se nos fue de las manos. No quisiera pensar, no me da mi intención, mi espíritu a pensar que aquí hay mala intención, qué sé yo o alguien pretenda perseguir a otro en esto, no lo hay, no hay nada de eso. Yo quisiera decirle sí que estos van a ser temas que van a empezar a surgir, porque ayer nos costaba convocar, después hubo equilibrio entre los convocados y los seleccionados, mañana vamos a tener tres veces más de lo posible, porque hoy día ya tenemos más del doble. Y le digo, tenemos muy buenos artesanos, una enorme cantidad, pero los espacios limitan la posibilidad de participar. Y otras veces yo sé que ustedes se llenan de solicitudes para poder hacer ingresar por la ventana, a quienes no consiguieron por el solo hecho de postular bajo normas iguales para todos, a quienes no quedaron.

Ahora conversábamos con don Patricio Fierro, le voy a ofrecer la palabra si tuviese algo que decir, mire, la Fiesta de la Castaña yo la felicité, fue una muy buena actividad. Y es una actividad cultural, no solo recreativa, que ya es bueno que las cosas no sean recreativas. Una actividad que nos permite a nosotros instalar en la conciencia de los ciudadanos un buen pedazo de historia que ha recorrido en nuestra ciudad.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Perdón, cultural y turística.

ALCALDE: Turística, además eso.

Quería decir que yo tuve una cantidad de gente que se me acercó, que era de Los Ángeles, era de Talcahuano, era de Chillán, era de un montón de otras partes que vinieron felices. Estimamos, de acuerdo a las características que nos indican Carabineros, que habrían circulado más de 35.000 personas, ¡circulado más de 35.000 personas ese día sábado y domingo! Y esto tiene un impacto tremendamente positivo. En general la inversión de los artesanos y de los stands de gastronomía recuperó lo que invirtieron y además ganaron un 300% de lo que invirtieron; entonces, es un muy buen dato. Al final del punto de vista del circulante, del poder adquisitivo nuestro, también el municipio debe alegrarse de que genera ingresos a las urbes, a las familias, a los grupos que se articulan y a las personas que trabajan en esto. No digamos que se van a convertir en millonarios, pero obviamente la economía comunal crece cuando uno invierte en esto y desde todo punto de vista son elementos importantes.

Para terminar, está Carlos, está Luis y está Jessica.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Alcalde, para terminar.

Yo no quiero minimizar el éxito que tuvo la Fiesta de la Castaña, incluso es más, yo propuse que se agregara un día más, que debiera empezar el día viernes para que nuestros artesanos puedan tener más tiempo para ofrecer sus productos, porque hay que decirlo. Yo estuve el día viernes en Yumbel y había gente que iba a venir a la Fiesta de la Castaña, de allá de Yumbel. Ha tomado una preponderancia la Fiesta a nivel de la región, que uno se sorprende. Por tanto y por eso que yo le decía que debíamos agregarle un día más, para que nuestros emprendedores de acá de la comuna puedan tener más utilidades, porque ellos se preparan todo el año Alcalde. Yo estoy constantemente visitaron los Talleres Laborales y todo eso y



ellos se preparan para esto. Incluso es más, no sé, debía haber más actividades respecto a esta Fiesta Costumbrista, de manera que ellos puedan mostrar sus productos.
Pero esto es un hecho puntual y lo tenía que leer, porque ella me lo pidió, por respeto a ella; eso.

ALCALDE: Agradecido.
Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo quiero hacer manifiesto una preocupación que hace una vecina y usuaria del sistema municipal de salud y que dice relación con, por razones de tiempo, porque entiendo que todos quieren intervenir, no voy leer la carta completa pero señala en síntesis que se le prescribió una receta mensual, por lo que va a cobrar la receta y que el funcionario que está en la Farmacia le dice que la receta estaba mal emitida, porque eran menos dosis de lo que correspondía, por tanto le pide a esta señora ir al médico y el médico se negó a modificar la receta, le insistió una segunda, una tercera, una cuarta y una quinta vez y de malas ganas, no perdón, a la quinta vez la persona de la Farmacia le da las dosis que corresponden. Al mes siguiente ocurre lo mismo, y al ir donde al médico le responde de mala manera, teniendo que intervenir otro facultativo para poder corregir la receta. Entonces yo me pregunto, con el respeto que se merece cada profesional, tenemos dioses atendiendo a nuestra gente o tenemos médicos con vocación; primero. Yo cuando los que tenemos la fortuna muchas veces de ir donde un médico particular o ir donde una clínica recibimos una atención de primera. No porque nuestros usuarios sean parte del sistema de salud pública, que se financia por Fonasa y que se financia con dineros municipales tengan que recibir una atención pésima. Yo aspiro a que tengamos una salud equivalente a la de una clínica en el trato, en la infraestructura en el orden y en el aseo, pero sí que tengamos buenas condiciones.

Yo creo Presidente y le quiero, no sé si la Directora está al tanto, pero creo que se tiene que iniciar una investigación, yo creo que el trato al usuario es fundamental.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Antes que conteste la Directora.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Es que para terminar la intervención, el trato al usuario es fundamental, la coordinación interna, porque si tenemos una persona en la Farmacia que le dice mire la..., no es culpa de la usuaria. Tiene que haber una efectiva coordinación también entre la Farmacia y el médico para poder corregir este tipo de situaciones, pero quiero centrar el tema en el trato.

Eso Presidente.

ALCALDE: ¿Qué CESFAM es?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Esto ocurrió en el CESFAM Chiguay.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, respecto a la consulta.

ALCALDE: ¿Pero usted respecto al tema?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Respecto al tema.

ALCALDE: ¿Qué complemento va a hacer?

SRA. FLORES – CONCEJAL: El complemento es el siguiente: Si un facultativo, y aquí me gustaría que me respondiera la Doctora, da una receta y esta receta es cuestionada por el vendedor que dice no corresponde esta cantidad, quién es vendedor para cuestionar una receta, porque puede que la señora hoy día necesite más gramos del medicamento o menos, cómo el dependiente puede cuestionar una receta que el médico para bien o para mal puede que haya aumentado la dosis o la haya disminuido y eso no lo va a saber el dependiente, es decir, como el dependiente dice no, no corresponde este gramaje y es menos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Es que por eso digo que tiene que haber una mejor



coordinación interna y que no le corresponde al usuario.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La pregunta es, ¿por qué el dependiente cuestiona la receta médica de un médico?

ALCALDE: Yo creo que hay problema de profesionales, pero nuestra Directora podrá explicar.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: En realidad este reclamo llegó y a mí me llegó hace tiempo, o sea, hace un par de días estamos haciendo la investigación correspondiente, pero tiene varias aristas, muchas aristas.

Por ejemplo, el trato, yo no lo cuestiono, o sea, eso no se transa. Dejando fuera el trato, eso no se transa, con relación a lo que decía la Concejala, muchas veces, bueno, nuestros paramédicos de farmacia están súper entrenados para poder filtrar algunos tipos de errores, porque como tenemos muchos médicos que son extranjeros, a veces pasa que recetan un medicamento que se da una vez al día o dos veces al día. Y ellos tienen como un protocolo que es estandarizado para la atención primaria. Otras veces pasa que los usuarios de los pacientes sobre todo con las benzodiazepinas toman muchos más de lo que el médico les da y en el fondo llegan antes a buscar la receta. Otras veces, como el sistema computacional tiene algunas dificultades, hay médicos que le pegan menos a lo que es computación, por ejemplo hacen una receta que sale un inhalador tres veces al día en vez de la cantidad mensual, o sea, estamos investigando qué es lo que pasó.

Esto fuera del trato, que eso yo no lo transo por nada del mundo y ustedes mi postura, de que ojalá tengamos una salud cada vez más humanizada, más personalizada y acojamos a la gente. Pero lo otro lo estamos investigando, ¿qué pasó?

ALCALDE: ¿En relación al tema?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No.

ALCALDE: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Es que yo en relación al tema.

ALCALDE: Terminemos el tema.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Qué hace que está señora acuda cinco veces, independiente del mal trato que obviamente no lo comparto y que, sin duda, debió haberse solucionado no mandando a la señora cinco veces a hablar con el médico? Aquí el dependiente de la farmacia tenía la facultad para haber llamado al alguien del consultorio y haber dicho sabe, quiero saber esto en un día.

Yo creo que aquí también faltó un poco de gestión de parte del dependiente del asunto. Yo creo que radica en el mal trato y que hace que esa señora vaya cinco veces a molestar al doctor que ya a esa altura tiene que haber estado espantado y que no justifico que la haya tratado como la trató. Pero cómo se da que esa señora, esa pobre señora que debía tomar ese medicamento haya ido cinco veces mandada por el dependiente a solucionar ella el problema, cuando debió haber sido el dependiente de la farmacia, ese es el punto.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: EL dependiente, o sea, el TENS de farmacia es el que debe salir, no mandar al paciente, eso lo hemos repetido hasta..., eso es absolutamente así.

Por eso vamos a entrevistar a la señora, vamos a hacer todo como corresponde hacer en una investigación y con todos los involucrados.

ALCALDE: Sí, nuestra gente se tiene que sentir acompañada.
Don Carlos Benedetti y don Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, estoy yo.



ALCALDE: ¡Ah, perfecto! Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Primero que nada me voy a colgar del deporte. Yo creo que debiéramos ver el mecanismo de cómo accionamos rápido la Comisión de Desarrollo Social, a ver si pudiéramos financiar algún tipo de indumentaria que permita decir que estos chicos también van de Chiguayante.

No pero para hacerlo compañero más formalmente a través de la Comisión de Desarrollo Social.

ALCALDE: ¿Respondo?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.
No es que el primero o el segundo.

ALCALDE: ¿Puedo responder?
Yo ya lo dije el domingo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya, bien.

ALCALDE: Sucede que SKF va a colocar la imagen corporativa.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me imaginaba.

ALCALDE: Yo no puedo frente a eso decir mira, van de morado.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, sí.

ALCALDE: Ninguna cosa.
Pero sí le pedí a SKF que pongan el escudo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya, bien, me parece bien.

Lo otro, respecto al tema de las canchas deportivas compañeros y hace rato yo les propuse que creáramos la Comisión de Deportes, ¿o no? Esto viene a ser una herramienta que ordene el deporte que se está desarrollando en Chiguayante y que por cierto no está representado solo por los futbolistas.

Mencionar: tenis de campo, el tenis que conocemos, donde fuimos campeones mundial con el Chino Ríos; tenis de mesa, tenemos una tenimesista en la región muy buena, que es el tenis de mesa que todos conocen; tenemos el atletismo; tenemos el canotaje; y sin duda el patinaje que ahora también; el esgrima; hay tantos deportes olímpicos en realidad que podemos desarrollarlos.

Yo les pido que creemos ya la Comisión de Deportes, porque esto nos permite igual como a los municipios, voy a tomar este ejemplo, tienen una ley orgánica, esta Comisión nos permite empezar a diseñar una política deportiva comunal, este país la tiene, ¿y por qué la comuna no la puede tener? Lo que nos permite no solamente mirar el tema deportivo comunal, sino que las franjas provinciales, las franjas comunales y las nacionales, las que nos permiten saltar a los sudamericanos, panamericanos y olimpiadas, tener esa visión. Eso nos permite hacer la comisión, diseñar un mamotreto para que sea la carta de navegación. Y que no solamente el fútbol que, por cierto, es el que mata pasiones y que también me gusta.

Así que, por favor, les pido y yo entiendo que falta el régimen interno y ya está listo. Así que Concejales los invito a que creemos esto.

ALCALDE: Le contesto altiro: Usted es la comisión, porque usted es el Encargado de Desarrollo Social.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, por cierto.

ALCALDE: Usted sabe que Dideco es justamente quien alberga esta oficina o estos departamentos.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No tengo ni una duda, pero en general igual que una corporación deportiva nos permite sacar el deporte desde la Dideco y descargárselo, nos da más autonomía, entonces, la verdad que una Comisión permite.

ALCALDE: En otras palabras.

Usted tiene la facultad para citar a la Oficina de Deportes y para convocar a través de su comisión a los Concejales, si no todos, pero a los que son.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero a mí me gustaría además autónomo, el tema de Aldo, de Álvarez.

Ya, eso.

Y lo segundo, pido, yo ya he colegiado algo, a lo mejor se van a mofar de lo que voy a decir, pero pido que se me dé la posibilidad de tener un espacio deportivo en Radio Imagen 104.5. Y se van a reír, pero quiero decirles amigo, que bonito sería en la comuna decir, buenos días, buenas tardes, aquí comienza el big bang del deporte, programa que hará gala y difusión de todas las actividades deportivas a nivel comunal para aquellos y vamos a un alto y ya regresamos. Así que ahí está mi inquietud.

Y tercero, que nos hagamos cargo y parte de acciones judiciales respecto de lo ocurrido y acaecido en el Sanatorio Alemán, producto que una de las víctimas de muerte es vecina y coterránea de la Comuna de Chiguayante, una madre joven de veintitantos años y que deja una guagua.

Así que ahí está, le pido que lo analicemos y podamos verlo.

Y por último, hacer un Convenio con la U.C.S.C., la Universidad Católica de la Santísima Concepción, la verdad que tenemos la posibilidad que sin costo y hoy día que hay tanta microempresa en el área de comida, de recolectar todo lo que tiene que ver con aceites quemados y generar un biodiesel.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Eso lo está haciendo EMAUS.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, pero EMAUS es una entidad que yo la estoy analizando y que tiene fines de lucro. Hoy día no es lo que era antes, hoy día en realidad ya no es Traperos de EMAUS, pero sí es verdad es careros de EMAUS. Por lo tanto hay gente que está bajo otra finalidad ahí y no de lo que era. De hecho Mauricio y los hermanos Jarpa que ya no están ahí por el mismo tema.

Así que Alcalde ya hay un contacto para hacer el tema directo del área municipal, aquí no queremos que EMAUS, sino queremos que lo haga el municipio con los colegios.

ALCALDE: Lo del convenio Luis, lo vamos a ver.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Jessica Flores.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No he terminado.

Solo decir, mi más amplio repudio al señor Urrutia, que desde la sala del Congreso se refirió a nuestros exonerados políticos, sufridos por la dictadura, muertos por la dictadura de esa forma, aquí no hay aguinaldos en realidad para nuestros exonerados políticos, es una retribución al aplastamiento que hizo la dictadura el año setenta y tres.

ALCALDE: Muchas gracias don Luis.
Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Le voy a ceder 40 segundos a don Carlos que quiere decir algo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Gracias Concejal.

Dos temas que me parecen centrales y que dice relación con la Comisión de Deportes que tanto hemos y que incluso la tenemos aprobada, pero no la tenemos incorporada en el reglamento.



La próxima semana propondría en el Concejo Municipal, desde la Comisión de Hacienda, un itinerario para la discusión del Reglamento.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Y el reglamento para qué?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Porque es algo que lo tenemos pendiente. Fue entregada la propuesta pero está pendiente y dentro de eso también está la Comisión de Deportes; eso como primer punto.

Como segundo punto, y algo se tocó la semana pasada respecto a la intención de, y aquí nos acompañan dos micro-emprendedores de la comuna, vecinos de la comuna, que quieren plantear un proyecto de instalación de juegos móviles, como los que hay en el Parque Ecuador, en una de las dos etapas de nuestros parques. Y eso implica una modificación reglamentaria, no sé si significa también una modificación a alguna ordenanza; por tanto, como puntapié inicial, yo creo que es bueno y saludable discutirlo, pero como puntapié inicial, sería bueno que nuestro Director Jurídico informara al Concejo con respecto al marco jurídico para poder realizar esta modificación, como puntapié inicial.

He dicho Presidente.

Gracias.

ALCALDE: Ahora Jessica.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo quiero continuar con el tema de la Feria de las Castañas, a mí me tocó participar y siento que el espacio quedó chico, señor Alcalde, como usted ha dicho, o sea, ya esto ha trascendido la Comuna de Chiguayante.

Por lo tanto le propongo ocupar también esta calle para ampliar la participación de más personas y que pudiéramos, porque yo encontré, de verdad, que el espacio es muy chico, es poco accesible, las mesas incluso que se topan con la gente que vende alimentos. Entonces, yo propondría profesionalizar esta Fiesta de la Castaña, incluso para poder elegir a las personas que se van a instalar con puestos o van a participar de los platos únicos y hacer una cosa de calidad.

Yo me ofrezco en este contexto de ser un apoyo, porque así no nos quedamos con la cosa chica que la señora Carmen Gloria hizo esto, esto otro, en esto favoreció al amigo. Si lo profesionalizamos, la verdad que, señor Alcalde, usted solo va a tener crédito a favor, porque eso ya quedó chico y hay que nivelar para arriba y tenemos que invitar más gente, en fin, y por supuesto comparto con el Concejal, que debiera durar un día más.

Entonces quedo atenta a la idea de poder trabajarlo con el Dideco y el próximo año tener una gran Feria de la Castaña, donde puedan tener todos accesos y poder ocupar esta calle principal de la municipalidad con la calle donde se instaló en esta pasada la Feria. Es una idea que puede servir.

ALCALDE: ¡Qué así sea! Le voy a pedir a don Patricio y a la señora Lissette Allaire, que tengamos una reunión con la Concejal Jessica Flores, los cuatro, porque hay otras propuestas que andan dando vuelta y ver cómo nos encargamos de aquello.
Por favor.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero en la medida que nosotros agrandemos el espacio la verdad que eso va a ser muy bueno señor Alcalde.

ALCALDE: La Comisión de Fiestas Patrias, yo creo que de manera rotativa, y la Comisión de la Fiesta de la Castaña.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, de verdad creo que estuvo muy bueno. Yo le tengo que reconocer al equipo del evento que estuvo muy bueno, independiente de algunos detalles que se mejoran y se van a mejorar y llegamos a profesionalizar la Fiesta de la Castaña.

Respecto a la niña fallecida, señor Alcalde, yo creo que más que una querrela, porque ellos ya tienen Abogado y se van a querrellar. A mí se acercó una persona cercana a ellos, ellos necesitan ayuda psicológica, están muy afectados, sin duda. Yo no sé si habrá posibilidad, ¿sí? Yo creo que eso sería, la verdad, una ayuda, independiente que yo me averigüé y también la clínica está entregando ayuda psiquiátrica, así que ahí podría haber un nexo.



SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Eso se está viendo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Excelente!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Cuando yo digo que prestemos ayuda judicial, la idea es que nos reunamos a conversar y, por ejemplo, yo me propongo para hacer una campaña y hacer un recorte de lo que ganamos como para ir.

ALCALDE: Sin duda.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Aunque sea mínimo, pero entre tanto va a significar.

ALCALDE: Oye, sabes que estoy preocupado porque viene la Comisión ahora.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, pero yo necesito pedir algo, para terminar señor Alcalde. Yo la verdad es que necesito porque recibí un reclamo del profesor, don Nelson Sepúlveda, que es colega nuestro, Concejal de Hualqui. Yo necesito, porque supuestamente él se habría ausentado el día de ayer cuando le tocaba clases, eventualmente esto es el reclamo, yo por eso quiero averiguarlo, que se habría ausentado para participar de la marcha que hizo el Alcalde de Hualqui por la seguridad, que muy en lo justo estaba. Pero ausentarse y dejar a los niños sin clases es preocupante; entonces, yo quisiera poder saber si don Nelson se tomó el día administrativo, lo voy a pedir. Como también las licencias médicas que él ha tenido, porque tengo entendido que durante un año se ha tomado por lo menos seis meses de licencia. Yo también quiero corroborar eso, porque igual son denuncias que son complicadas y sobre todo cuando estamos hablando de un Concejal que debe mantener la probidad y todo aquello. Entonces voy a pedir esa información al Director del DAEM para que me la pueda entregar y si él estaba con permiso administrativo o algún tipo de permiso de compensación horaria para haberse ausentado el día de sus labores habituales.

ALCALDE: Facultades de solicitar la información que considere, a mí eso me parece correcto. Pero en particular el caso de ayer, claro, requiere una mayor organización de manera que nuestros niños no sean presionados por la ausencia de un profesor. La verdad que también la situación que nos afecta y que nos conmociona tiene que ver con esto y con aquella cantidad de jóvenes que es cosa para sostener ese vicio, sea enfrentado por el Estado de Chile.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Mire, sabe que aquí estoy viendo a don Enrique Inostroza, Encargado de la Oficina de Seguridad.

ALCALDE: De Protección Civil.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, de Protección Civil, pero está dentro de eso la Seguridad Ciudadana.

Lo que pasa que el fin de semana pasó un hecho muy lamentable y preocupante a la vez en el CESFAM de Hualqui. Y yo tengo antecedentes extraoficiales que eso partió acá en Leonera, por tanto, a mí me gustaría que don Enrique Inostroza podría darnos información, siempre y cuando él tenga información de los hechos que ocurrieron en Hualqui, porque ya está cosa de lo que está diciendo usted eso habría sido producto de esto, de que el narcotráfico al gobierno se les está arrancando de las manos. Se están peleando los sectores en Hualqui, obviamente que nos compete a nosotros, pero tengo entendido yo que es gente de acá que abastece de droga en Hualqui.

Por tanto, a mí me gustaría saber más antecedentes si es que él los tiene.

ALCALDE: ¿Don Manuel, usted quería intervenir?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Le doy la palabra al Director allá.
Bueno, Director, pase, por favor.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Alcalde, Concejales, frente a la pregunta que hace el Concejal



Aravena, y en su momento me la hizo el Alcalde el domingo en la mañana y otros miembros del Concejo.

Primero, esto es una investigación que radica en Fiscalía como corresponde. Segundo, de los datos iniciales del día domingo tanto de Carabineros como de Investigaciones, no hay relación inicial sobre los hechos que ocurrieron en Hualqui, a las cinco treinta de la mañana, aproximadamente, con una iniciación en Leonera.

Lo que sí hubo en Leonera el día, en la madrugada del sábado, fue una situación que al término de una fiesta, en un domicilio particular, dos ciudadanos salen de esa fiesta y son agredidos con disparos y pasan al centro de salud, SAR de Chiguayante, luego son derivados al Hospital Regional situación que está también con una causa abierta en Fiscalía, pero una situación que ocurre 24 horas antes de los hechos de Hualqui.

No obstante, no se puede descartar a priori, pero es una situación que tiene que definir el Ministerio Público; eso.

ALCALDE: Gracias Director.

¿Alguna pregunta?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, no, al menos a mí ya me quedó claro, porque ¿qué es lo que pasa? Acá hubo vecinos de Leonera que me dijeron que esto se había suscitado, el asesinato de estas dos personas, en Hualqui, producto de acá, que había empezado en la calle Italia y que terminó allá en el CESFAM.

ALCALDE: Sí, Directora.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (S) DE LA DAS: Solo aportar: Yo ayer estuve con el Director DAS de Hualqui y la Gobernación, me decía que la familia involucrada son antiguos traficantes de Hualqui.

ALCALDE: Y además asaltantes, que son los que se roban los cajeros del banco, o sea, tienen un prontuario maravilloso, ciudadanos ejemplares.

Perfecto, gracias.

Es la información oficial entonces.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, entiendo que se oficiaran las medidas, hace tiempo se propuso al Concejo tener un Carabinero de planta, tener cámaras, porque si el tema se da como génesis en Chiguayante y termina en Hualqui, podría haber ocurrido perfectamente aquí, ¿cierto? Por lo tanto pido protección para los funcionarios de los CESFAM.

ALCALDE: Pero vuelvo a decir, la información oficial es que no tiene ninguna relación territorial, ni social, el homicidio de Hualqui con Chiguayante.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero estoy totalmente de acuerdo, pero lo que estoy pidiendo es que se oficien las medidas, porque es un tema que está ocurriendo a nivel país. Acuérdense que en Santiago dieron un informe en donde esto había ocurrido allá, donde llegaban a lo vaquero.

ALCALDE: Nosotros el año pasado pedimos la presencia de Carabineros, y Carabineros que tiene una oficinita ahí, que está hecha para ellos, nos indica que no tiene pellejo, en el buen entendido de la palabra. Entonces vamos a tener que insistir Directora ¡ya!

Muchas gracias.

Don Manuel.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Concejales hay que tener respeto a los Directores, ustedes hablan y hablan.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Caballero, para eso nos pagan.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Un respeto, momento. Usted, yo sé que hace la pega en terreno, en terreno.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo la hago en terreno caballero.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: En terreno, en la panadería trabajando.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Andaré vestido de panadero si quiere decirme, pero recorro todo Chiguayante.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: No, no.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y no me levanto a las once de la mañana a trabajar.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Escúchenlo, escúchenlo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me levanto a las cinco de la mañana caballero.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Es que yo saqué más voto que tú.

ALCALDE: Oye.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Usted sabe que yo soy un caballero con los Directores.

ALCALDE: Ya, don Manuel, por favor.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: En primer lugar voy a tener dos puntos a tratar: El deporte, yo vivo del deporte señor. Yo vivo el sábado y domingo llegó a las dos de la tarde hasta a las siete de la tarde en terreno.

Por eso que le estoy diciendo señor Presidente, sábado y domingo me voy a las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, pero yo vivo del deporte.

Yo no ando haciendo gestiones que aquí y que allá, que proyectos y que esta cosa, que amigos hagamos esto, no. Yo estoy en la cancha y en terreno, porque yo me debo al pueblo de Chiguayante y en terreno que me vean.

Yo francamente hoy día el deporte está creciendo.

Yo voy a hablar de la compañera Jessica Flores, no importa que le diga compañera, pero le voy a decir compañera, yo creo que a los clubes deben pasarles el Estadio a todos. Yo nunca he pedido el Estadio, porque tengo antigüedad, te lo digo con todo respeto y humildad. Tengo antigüedad y puedo decirles Director o Encargado de Deportes que preste el Estadio por dos partidos a los chicos, pero no lo hago, porque yo sé lo que hago y no hago. Pero yo voy ahí a decirle Concejala Jessica Flores, le pongo el guante.

En segundo lugar, yo creo que hoy día Chiguayante ha crecido en el deporte y ustedes lo saben. Me gusta lo que están haciendo con Bolzhauser y el otro equipo, me gusta porque a los chicos hay que hacerlos crecer, porque los chicos están hoy en la droga. Yo veo en la mañana y están fumando delante de cualquiera.

Aquí cuidado con el Alcalde, los Concejales y el Abogado, no respetan a nadie y usted lo sabe. No como los directores, los funcionarios, Concejales y Alcalde, pero allá diciendo, cómo se llama cuando tú entras a las poblaciones, la ley de la selva y usted lo sabe señor Presidente y ahí te pueden decir cualquier cosa, porque el pueblo habla.

Segundo punto, lo voy a felicitar por la Fiesta de la Castaña, muy buena.



ALCALDE: Gracias Concejal.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo anduve ahí y estuve viendo, pero el segundo día usted estaba cantando me dijeron con Ubierno y yo estaba donde mi amigo Tito Gutiérrez, se acuerda que es amigo de usted también, que murió allá de cáncer. Me gustaría mandarle unas condolencias del Concejo y de usted y del municipio también, que trabajó aquí de Guardia, ¡se acuerda! Yo lo conozco de niño y yo creo y me gustaría que hiciéramos eso, a la familia, porque a usted lo estiman mucho ahí, yo lo sé. Me gustaría que le mandáramos unas condolencias a Tito Gutiérrez que ya no está con nosotros, descansa en paz, un gran amigo de niño.

ALCALDE: Un buen gesto Concejal.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Un buen gesto señor Presidente.

ALCALDE: Que tuvo un rol de liderazgo y varios aspectos.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí, a nivel chiguayantino.
Y lo otro, que este señor, el Concejal está por un año y medio en deportes y yo voy a hacer el otro año y medio o el año, porque ya están faltando dos años, está faltando poquito Concejal. Entonces, que esté un año él como Presidente de Deportes y yo estoy el último año.
Muy amable señor Presidente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Eso tiene que llevarse a votación y mira, si aquí quien lo haga no hay problema, lo importante es que se levantó y se puso sobre la mesa el tema de generar una política deportiva que tenga la capacidad de sustentar al que ya dije en la comuna. Así de claro compañero.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Gracias a los Concejales y gracias al Alcalde que estamos acá y aprobamos eso, no uno solo.
Yo como Concejal no hago nada, pero yo con un Cuerpo de Concejales trabajo mucho y con el Alcalde.
Muchas gracias.

ALCALDE: Muchas gracias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me gustaría poder citar el tema de la Comisión de Desarrollo Social.

ALCALDE: Horario para la comisión.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Para cuándo puede ser?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El 15 de Mayo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Martes 15.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: ¡15 de Mayo!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Para cuándo podemos dejarla?

ALCALDE: El 15, ¿a qué hora?

Tres y media de la tarde.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado este Concejo, siendo las 13:17 horas.

Muchas gracias.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

